

NOTA DE PRENSA

FORO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL



Asociación Española de Sociedades de Protección Contra Incendios



El Foro de la Seguridad Industrial (FSI) eleva al equipo técnico del Ministerio de Industria, una serie de propuestas para la mejora de la seguridad industrial.

Uno de los principales objetivos del FSI, es afianzar y extender cauces de comunicación y de colaboración con la Administración.



Madrid, 25 de noviembre de 2019.- El pasado 19 de noviembre, se reunió por segunda vez el Foro de la Seguridad Industrial (FSI), en la sede del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), en Madrid.

En el transcurso de este segundo encuentro, cada representante de las entidades miembros, expuso una serie de propuestas debatidas y aprobadas en sus respectivos órganos de gobierno y representación, respecto a los aspectos más relevantes que deberían llevarse a cabo para la mejora de las condiciones de seguridad de instalaciones y equipos, propiedad de los titulares, que redundarán a su vez en una mejora sustancial de las condiciones de seguridad para las personas, un incremento de la actividad económica y una mejora de la productividad de las empresas del sector.

Las propuestas presentadas por el FSI se centran especialmente en mejorar las vías de información, divulgación y concienciación a los ciudadanos, usuarios y titulares de equipos e instalaciones, sobre las ventajas empresariales y sociales del cumplimiento de las prescripciones de los reglamentos de Seguridad Industrial. Conseguir un alto grado de cumplimiento genera actividad económica, mejora la productividad de empresas y aporta mayor sostenibilidad y eficiencia a los procesos.

Todos los agentes protagonistas representados, actuando con ética y profesionalidad, desterrando la mala praxis y ofreciendo un servicio de calidad, contribuimos a obtener una sociedad más segura, aminorando las situaciones de riesgo, los accidentes y los daños.

Desde el FSI pedimos la colaboración de la Administración para, entre todos, proponer ideas que materialicen acciones concretas con campañas informativas que permitan la legalización de equipos, la realización de los controles periódicos exigidos y contando para ello con profesionales debidamente cualificados y habilitados. También solicitamos una mayor participación en los procesos de elaboración y adaptación de las normativas de aplicación.

Por su parte, José Manuel Prieto, Subdirector General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, recibió las propuestas con interés, y agradeció a todos los integrantes del FSI el trabajo realizado, “que debe servir para acercar más a la Administración, las inquietudes y sensibilidades de los sectores representados”. “Las propuestas fueron bien recibidas y se nos solicitan ideas para llevarlas a cabo de forma global, pues es una labor de todos establecer cauces y vías de comunicación conjunta que permitan su desarrollo y puesta en marcha”, ha señalado Jesús Métrida, presidente de FEDAOC.

Sobre el Foro de Seguridad Industrial (FSI)

El FSI agrupa a destacadas entidades pertenecientes al sector de la Seguridad Industrial: la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (**FEDAOC**), la Asociación de Entidades de Ensayo, Calibración y Análisis (**FELAB**), la Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial (**BEQUINOR**), la Federación Empresarial Española de Ascensores (**FEEDA**), la Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios (**TECNIFUEGO**) y la Confederación Nacional de Instaladores y Mantenedores (**CNI**), el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (**COGITI**), la Asociación de Empresas de Frío y sus Tecnologías (**AEFYT**), la Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial (**PESI**), el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales (**CGCOII**), la Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Protección contra Incendios, Electricidad y Afines (**CONAIF**), la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones de España (**FENIE**) y la Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización (**AFEC**).

El Foro de la Seguridad Industrial es un lugar de encuentro para debatir aspectos relacionados con la Seguridad Industrial. Sus entidades integradoras entienden que es necesario avanzar juntos para mejorar las condiciones de seguridad de equipos, productos e instalaciones para garantizar la seguridad de la ciudadanía y la preservación del medio ambiente; incrementar la vigilancia y establecer un control más efectivo por las Administraciones competentes sobre el ejercicio de las actividades de Seguridad Industrial y los Organismos de Control que la supervisan; aumentar la información de las Administraciones competentes sobre el mantenimiento, inspecciones, ensayos y, en general, todas las operaciones relacionadas; homogeneizar protocolos de actuación y procedimientos de inspección que aseguren el uso y operación seguras, niveles de rigor, control del riesgo y seguridad uniformes.

Afianzar y extender convenios de colaboración con la Administración para detectar prácticas fraudulentas a través de las inspecciones obligatorias en instalaciones; estandarizar criterios técnicos para la definición e interpretación de requisitos reglamentarios, estableciendo un marco uniforme y apoyándose, para ello, del conocimiento de los grupos de trabajo y los foros técnicos; facilitar y aportar información y datos de los equipos e instalaciones inspeccionadas, para mejorar los registros existentes y conocer su estado reglamentario; establecer campañas conjuntas para conseguir el 100 % de cumplimiento reglamentario de los titulares; promover la formación y concienciación ciudadana sobre el buen uso, correcto mantenimiento e inspección reglamentaria y fomentar la valoración del servicio en los concursos públicos, de forma que prevalezcan criterios técnicos y de seguridad sobre los aspectos económicos, figuran entre sus principales objetivos.

Guían las labores del FSI constituirse en un futuro en observatorio permanente de los diversos sectores representados (diseñadores, fabricantes, ingenieros, instaladores, mantenedores, colaboradores en reglamentación técnica y evaluadores de la conformidad, en materias relacionadas con la Seguridad Industrial); promocionar políticas y acciones a favor de la Seguridad Industrial; colaborar en el desarrollo de programas de divulgación y sensibilización en materia de Seguridad Industrial; trabajar en el fomento de actitudes éticas dentro del sector, compitiendo lealmente y luchando juntos contra el intrusismo, la mala praxis profesional y la competencia desleal; mejorar los niveles de seguridad para los ciudadanos, promoviendo actividades de control independientes e imparciales y constituirse en interlocutor

Para más información contactar con:

Mónica Ramírez Helbling

Gabinete de Comunicación del **COGITI**
Av. Pablo Iglesias, 2, 2º
Madrid 28003
Tel. 91 554 18 06
E-mail: prensa@cogiti.es
www.cogiti.es

Ana Romero

Secretaría General **FEDAOC**
C/ Fernando el Santo, 9 - 1º D
28010 Madrid
Telf.: +34 911 599 831
mail: fedaoc@fedaoc.com
www.fedaoc.online